

CUERPO, ESPACIO Y DESEO
EN LA *HOJA SANITARIA*:
UNA LECTURA DESDE LA
DOMESTICACIÓN DE LA LIBIDO¹

ANDREA KOTTOW

akottow@unab.cl
Universidad Andrés Bello
Santiago de Chile
Chile

En la película *Gangs of New York* de Martin Scorsese se cifra el poblamiento de una de las ciudades emblemáticas de la modernidad —Nueva York— a partir de un problema espacial. Uno que no tiene que

¹ Una primera versión de este texto fue leída en el Seminario “Estrategias de modelamiento de la sociedad y el sujeto: conversaciones en torno a los archivos históricos del Chile moderno”, organizado por el Centro de Estudios Americanos de la Facultad de Artes Liberales de la Universidad Adolfo Ibáñez en octubre del 2015.

ver con los indómitos parajes naturales que amenazan la integridad el ser humano ni tampoco con poblaciones indígenas que obedecen a otros parámetros culturales. No. La problemática espacial en el filme se relaciona con los cuerpos, su organización y administración en un espacio que impone restricciones y límites. Porque no hay suficiente espacio para demasiado cuerpo. Los cuerpos luchan por su supervivencia no contra el mismo espacio, sino en un constante enfrentamiento entre sí. Es una película que sorprende por su violencia, pues se trata de una intimidación que los cuerpos parecieran ejercer de forma inmediata, desde su materialidad. Vence el más fuerte, simple y llanamente. El que teme por su integridad física, ya ha comenzado a admitir una debilidad que puede costarle la vida. Los cuerpos pueden quedar maltrechos y llevar las huellas de confrontaciones anteriores, son cuerpos de luchadores cuyas heridas y cicatrices se imponen como marcas de esa guerra diaria por tener un espacio, por el derecho a habitarlo. Las afectividades no deben dominar el control físico, pues hacen perder lo que no debe nunca dejarse sin supervisión: la propia corporalidad. El sobrenombre del personaje actuado por Daniel Day Lewis, líder de un grupo de “autóctonos” que pretende defenderse frente a la invasión de inmigrantes irlandeses, es Bill *The Butcher*, Bill el Carnicero. El que puede separar la carne de su “humanidad” para cortar, trozar, marcar y matar cuando sea necesario, mostrando en cada incisión de la piel su supremacía. En el primer encuentro entre Ámsterdam, encarnado por Leonardo Di Caprio, y Jenny Everdeane, por Cameron Díaz, ella aprovecha la atracción erótica que los electrifica, para robarle su billetera. Toda simpatía, empatía, descuido puede ser fuente de la propia muerte, de la propia pérdida.

La película de Scorsese está colmada de cuerpos. Está situada en el barrio Five Points en Lower Manhattan en 1846. Y evidencia que el problema de la convivencia en la ciudad moderna tiene que ver con el habitar de los cuerpos de un espacio. Si la clase burguesa logra poner en funcionamiento una serie de aparatajes disciplinares e institucionales, son las partes más desfavorecidas de la sociedad las que ostentan de maneras más claras sus vacíos y fracasos. En estas estrategias reguladoras se cruzan

los temas de la corporalidad, el espacio y el deseo. El cuerpo, que es carne, ocupa y necesita espacio. El cuerpo colinda con otros cuerpos. Cohabita con ellos, y mientras más se estrellen con y contra ellos, más peligran su salud: por violencias, por infecciones, por hambre, por, darwinianamente hablando, la lucha por la supervivencia.

La así llamada “cuestión social”, tópico que atraviesa desde fines del siglo XIX y principios del XX diversos discursos en Chile, muestra que la emergencia de Santiago en tanto urbe moderna está aquejada por los mismos problemas que Scorsese pone en escena en *Gangs of New York*: se debate la convivencia de los cuerpos en el espacio. Especialmente relevante aparecen dos tópicos, así como su superposición: la enfermedad y la sexualidad. Ambas organizan la publicación de la *Hoja sanitaria*.² Si la finalidad es educar al pueblo en temas de salud, aumentar el grado de auto-cuidado y autoconciencia, así como eliminar o, al menos, aminorar una serie de saberes y prácticas alternativas en materia medicinal, también se implantan, como bien destacan los prologadores y editores Nicolás Fuster Sánchez y Pedro Moscoso-Flores, formas disciplinarias que necesariamente implican valores y concepciones morales. Ahora —y esto es lo que se revisará a continuación analizando algunas hojas sanitarias en especial— estas concepciones modelan una forma de corporalidad y de configuración de un sujeto. No deben, y así bien sabemos lo plantea Foucault en su *Historia de la sexualidad*, ser comprendidas como meras medidas restrictivas que prohíben e inhiben, sino como dispositivos que hacen emerger un cuerpo: uno que, así se pretende, habite de cierta manera la ciudad, que conviva de determinadas formas con otros cuerpos en el espacio urbano.

En el prólogo, Nicolás Fuster y Pedro Moscoso-Flores destacan el rol archivístico que cumple la publicación de la *Hoja Sanitaria*. En una nota a pie de página se retoma una cita de André Menard que insiste en no

² La *Hoja sanitaria* fue una publicación mensual que durante algunos años de la década del veinte del siglo XX publicaba el Comité Sanitario en Santiago de Chile. Este archivo fue reeditado en una cuidada y anotada versión por Nicolás Fuster Sánchez y Pedro Moscoso-Flores el año 2015.

restringir la idea de archivo a la de registro: “Un archivo implica algo más, algo que dejaremos aquí en la indefinición de una ley, de una decisión o de una fuerza, y que no sólo determina el orden o la relación entre las marcas que lo componen, sino que, y sobre todo, dota estas marcas de una eficacia. Eficacia jurídica, política o económica que acompaña su lectura” (citado en Fuster y Moscoso-Flores 14). Si pensamos la *Hoja sanitaria* en tanto instauración de una forma de ley, y esta, a su vez, no reducida a términos legalistas, la ley sería condición para el surgimiento del sujeto. Sin límites, no hay inteligibilidad. No hay, como dice Menard, eficacia o eficiencia jurídica, ni frente ni dentro de las estructuras de poder, ni con respecto a la circulación del capital. El archivo actúa de esta manera en tanto limitación que hace germinar formas identitarias que operan tanto a nivel subjetivo como normativo.

Rastrear algunas huellas de estos límites, comprendidos como demarcaciones identitarias, es la propuesta de este texto. Lo que quisiera argumentar es que en el gesto archivístico de la publicación de la *Hoja sanitaria* no solo es reconocible el establecimiento de una voluntad estatalmente dirigida a controlar la salud del cuerpo colectivo de la comunidad, sino también el intento de elaborar formas de identificación subjetiva, que modelan modos de comprender al sujeto. A su vez, pensando en la cohabitación de los cuerpos en un espacio reducido, se imaginan maneras de convivencia para el sujeto, de interrelacionarse con otros, más allá del marco legalista. En este sentido, y bien los destacan Fuster y Moscoso-Flores, la *Hoja Sanitaria* se lee en el contexto de un proyecto civilizador, en concordancia con la proyección de Chile en tanto nación moderna. Civilizar implica generar ciudadanos; una comunidad que habita conjuntamente un espacio ciudadano.

Se pueden sondear una serie de pasajes en la *Hoja Sanitaria* dedicada a conceptualizar una idea general de salud. Y esta no se reduce en absoluto a una noción biomédica, si es que pudiésemos pensar que una demarcación como esa existe, sino está alojada en una visión de mundo, de la naturaleza, del lugar que ocupa el ser humano en ella, de la cultura.

Todos sabemos que el mundo es hermoso y agradable. Gozamos con los cantos de los pájaros y la belleza de las flores; nos gusta sentir las suaves brisas de la primavera y admirar lo verde de los campos y de los árboles. Nos causa placer seguir el vuelo de las nubes al través del cielo y nos complacemos en ver por las noches las innumerables estrellas que esmaltan el firmamento. Por todas partes donde volvemos los ojos encontramos muchas cosas que nos proporcionan alegría y felicidad y que hacen hermoso el mundo en que vivimos. (97)

Lo primero que llama la atención de este fragmento es la generalización y naturalización del saber que le da la coherencia interna al párrafo citado. Hay cosas que todos sabemos y conocemos, simple y llanamente por el hecho de pertenecer al género humano. Es una voz totalizadamente incluyente: tenemos saberes comunes, que no adeudan dependencia cultural. Pero no solo conocimientos, sino también compartimos placeres y formas de gozar, que son, asimismo, del orden de lo natural. Esto nos pasa a todos, por ser humanos. Y aquello que nos sucede se encuentra en equilibrio y armonía con una naturaleza que a su vez es fuente, cobijo y reflejo de esas experiencias. Este reconocimiento tiene un doble efecto identificador: por un lado, genera una comunidad de lo humano. Por otro lado, plantea que hay ciertas experiencias que nos hacen humanas. Porque nos pasa esto, somos humanos. Porque gozamos y sentimos placer cuando escuchamos el trino de los pájaros y nos regocijamos con la belleza de la naturaleza es que podemos considerarnos humanos.

Quisiera resaltar acá la conformación del gesto comunitario, en el sentido de la generación y demarcación de una comunidad. Una comunidad humana. Ténganse presentes las reflexiones de Roberto Esposito en torno a la comunidad: “. . . se remite la comunidad a la figura del *proprium*: se trata de comunicar cuanto es común o propio, de modo que la comunidad queda definida por las mismas propiedades . . . que sus miembros. Éstos tienen en común su carácter de propio y son propietarios de aquello que es su común” (Esposito 15). Para la conformación de una comunidad es necesario que existan aspectos compartidos, que en

este caso se plantean en torno al saber y al placer. Somos iguales porque sabemos lo mismo y gozamos con las mismas cosas. Esto puede parecer un gesto banal, pero no lo es tanto si pensamos en la naturalización de la noción de salud que trae consigo. Para poder pertenecer plenamente a esta comunidad humana, debemos ser saludables y procurar el cuidado de esa salud: “. . . necesitamos disfrutar la salud para gozar del mundo y . . . tenemos que trabajar para poder subvenir las necesidades de nuestros cuerpos y conservarlos con salud” (*Hoja Sanitaria* 97).

Se genera, entonces, una triple identificación entre la salud, la comunidad y la humanidad, que invita al lector a hacerse parte de este acto de filiación. El texto reza: “La salud del cuerpo es sumamente importante. La naturaleza nos ha dado a cada uno un cuerpo, y en este cuerpo tenemos que vivir mientras estemos en el mundo” (97). La lógica sigue proponiendo una relación armónica entre el mundo natural y el de la cultura, espacio de doble articulación, habitado por el ser humano. El cuerpo pertenece al orden de la naturaleza y nos es dado. Lo poseemos, por lo tanto, y somos responsables de su cuidado, en pos de mantener el equilibrio de y con la naturaleza. El castigo por faltar a este imperativo es la enfermedad y el dolor. La idea que se despliega parte de la premisa que existe un “yo” fuera de ese cuerpo que puede gobernarlo, que puede entrar en relación con esa materia. El cuerpo nos es propio, en la medida en que es nuestra propiedad, pero también es, en cierta medida, externo a nosotros, pues existe un “yo” que entra en la relación con su corporalidad.

Lo que quisiera resaltar en estas citas es la producción de una constante superposición de cultura y naturaleza. Se observa tanto una naturalización de la cultura como, a la inversa, la culturización de lo natural. Somos seres humanos y eso nos hace diferentes del reino animal; tenemos distancia frente a nuestra corporalidad, y esa es la condición para la entrada a la cultura y la civilización. Pero al mismo tiempo, los principios que deben imperar en este mundo cultural son naturales, en el sentido que provienen del orden de lo necesario. Las concepciones de enfermedad y salud están alojadas dentro de esta visión de mundo, que imbrica lo considerado natural con aquello pensado en tanto cultura, a su

vez, generando una racionalización de un cosmos que podría imponerse, en tanto irracional, carente de un orden dotado de lógica. Veamos cómo este pensamiento entra a operar en algunas hojas sanitarias dedicadas a la sexualidad:

La naturaleza sapientísima produce en los seres adultos de sexo contrario un deseo de unirse, una atracción irresistible que determina la posesión de la hembra por el macho, vale decir, el coito, durante el cual los seres que se desean sacian el apetito sexual al sentirse sacudidos, deliciosamente, por el orgasmo o espasmo genital. Tal es en su esencia el verdadero amor: atracción material del sexo masculino por el femenino, iluminado y mantenido por la comunidad intelectual y moral del hombre y la mujer que se aman.

Discurso híbrido, que mezcla un lenguaje pretendidamente neutral y científico con concepciones moralizantes y teleológicas, este párrafo ostenta las marcas de una naturalización del deseo sexual, al mismo tiempo que le entrega un marco cultural para su satisfacción. No solo puede denunciarse la imposición de la matriz heteronormativa en estas líneas que, por lo demás, dada la fecha y el marco de la publicación comentada no ha de sorprender, sino interesan las maneras en que se introducen retóricamente concepciones que rebasan ampliamente el marco de la educación higiénica del pueblo, como por el ejemplo, la supuesta naturaleza del verdadero amor, formulación que le sigue a la oración anterior, finalizada con los espasmos genitales. El lenguaje, entonces, oscila entre una procurada neutralidad biologizante y la introducción de términos de gran alcance simbólico. En esta mezcla se juega, para la *Hoja sanitaria*, la comunidad humana. El deseo sin ninguna duda se moraliza, pero simultáneamente se naturaliza este gesto moralizante, encubriendo estos tránsitos entre biología y moral. La propia materialidad, estudiada por la biología, está dotada de los mismos aspectos morales que gobiernan la vida humana.

En una de las hojas sanitarias se describe el aparato genital masculino, focalizando el momento después del orgasmo masculino dentro del cuerpo femenino: “. . . los espermatozoides tienen una gran potencia y

resistencia cuando se encuentran en un medio propicio: desplazan cuerpos diez veces mayores que ellos cuando los tropiezan en su camino y se mantiene vivos durante 3 a 4 días en los cadáveres de los asesinados y ajusticiados” (60). Fácilmente se identifica un discurso de rasgos darwinistas, en la que la fuerza se impone sobre la debilidad. Pero el párrafo va más allá, cuando plantea que el asunto se trataría de asesinatos y justicias. Hay, entonces, voluntad en la naturaleza: en ella como un todo, recordemos que es sapientísima, pero también en cada uno de los elementos que la componen. La naturaleza actúa de las mismas formas que el humano puede reconocer en su actuar; quiere cosas y va en pos de la satisfacción de sus deseos. Naturaleza antropomorfizada que tiene su contracara en la naturalización de los instintos humanos.

En los pasajes dedicados a la sexualidad se reconoce una y otra vez el mismo gesto: por un lado, hay un gran esfuerzo por naturalizar el instinto sexual, nivelándolo con otras necesidades vitales básicas, como el hambre o la sed. Forma parte de una vida saludable satisfacer el deseo sexual y este puede ser justificado en términos biológico-científicos. Por el otro lado, se le compone un marco que guía las medidas en las que esta satisfacción del deseo se debe producir, construyéndose este recuadro sobre una moral natural. Esta, a su vez, se constituye desde concepciones de lo enfermo y lo saludable que se encuentran acogidas en la idea una cultura natural o una naturaleza cultural, haciéndose imposible reconocer las líneas divisorias entre ambas. Este gesto, me parece, es lo que admite designar a la *Hoja Sanitaria* como un verdadero archivo, en los sentidos más arriba expuestos. Acá se modelan formas de subjetividad y de comunidad, dirigidas a imaginar la vida en la urbe moderna. Emerge la ley que entrega límites de inteligibilidad y de reconocimiento. Se define una civilidad humana que permite reconocerse en lo común.

Domesticar, entonces, no solo en tanto movimiento que elimina lo salvaje, lo ingobernable, lo bestial, sino en tanto constitución de un espacio de inteligibilidad, Domesticar como gesto de traer a casa, de volver familiar algo que no pertenece al perímetro de lo hogareño, pero también en tanto demarcación que entrega continente. Límites que cercan, pero

brindan *domus*, entregando un espacio de habitabilidad, un territorio para lo comunitario.

BIBLIOGRAFÍA

- Esposito, Roberto. *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Trad. Alicia García Ruiz. Barcelona: Herder, 2009.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad. 1-La voluntad de saber*. Trad. Ulises Guíñazú. México: Siglo xxi editores, 2009.
- Fuster, Nicolás y Pedro Moscoso-Flores. Eds. *La Hoja Sanitaria. Archivo del Policlínico Obrero de la I.W.W. Chile 1924-1927*. Santiago de Chile: Ceibo, 2015.